



ESTADOS FINANCIEROS

2025 – 2024

NOTAS REVELATORIAS



FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUA – FECORA
Nit. 811.031.358 - 6

NOTAS REVELATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NIFAC A DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVAS CON 2024

Para el período comprendido entre enero 1 y diciembre 31 de los años 2025 y 2024, preparadas según las políticas contables bajo estándares internacionales de presentación e información financiera, aprobada y adoptada por la Junta Directiva y las instrucciones del Capítulo I, Título II de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA FECORA Empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, regida por las disposiciones legales vigentes y en especial por la legislación sobre Fondos de Empleados y el Estatuto, con domicilio en la carrera 65 No. 44 A 32 Ed. Corantioquia, en el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia y tendrá como ámbito de operaciones todo el departamento de Antioquia.

Su estructura de recurso humano está conformada por cuatro (4) empleados directos y personal de apoyo por prestación de servicios en el área contable y comunicacional, adicional a la revisoría fiscal que por el monto del activo se nos obliga a tenerla de forma permanente.

El objeto social está enmarcado en satisfacer las necesidades de sus asociados, mediante el fomento del ahorro y el acceso a créditos para la adquisición de bienes y servicios; promover la solidaridad, los lazos de compañerismo entre los asociados y las actividades que faciliten el desarrollo integral de los asociados y permitan poner en práctica los principios de la economía solidaria de acuerdo con la Ley

Para cumplir sus objetivos, el FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA FECORA podrá prestar los servicios y desarrollar las siguientes actividades:

- a. Recibir de sus Asociados el aporte mensual establecido en el Estatuto y depósitos de ahorros en diferentes modalidades.

- b.** Prestar a los Asociados servicios de crédito en diferentes modalidades, de acuerdo con las reglamentaciones especiales que para el efecto expida la Entidad.
- c.** Promover servicios complementarios, a través de convenios en beneficio de los asociados.
- d.** Promover y participar en actividades de bienestar de carácter recreativo, cultural, formativo y deportivo.
- e.** Facilitar y promover programas de capacitación y formación en cultura solidaria.
- f.** Establecer convenios y contratos con entidades del sector solidario, con proveedores de bienes y servicios, con entidades de seguridad social y en general con aquellas entidades o personas que permitan cumplir los objetivos del Fondo.
- g.** Contratar seguros que amparen y protejan los aportes, ahorros, créditos y bienes en general de los Asociados.
- h.** Las demás actividades económicas, sociales o culturales, conexas o complementarias de las anteriores, destinadas a satisfacer las necesidades de sus Asociados.

Adicionalmente, para el debido cumplimiento de sus objetivos, el FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA FECORA podrá realizar toda clase de actos y contratos tales como tomar o dar dinero en mutuo en relación directa con el objeto social del Fondo de Empleados, adquirir, vender o dar en garantía sus bienes, muebles o inmuebles, abrir cuentas corrientes y celebrar otros contratos bancarios, girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar y cancelar títulos valores u otros efectos de comercio, importar bienes y servicios, reivindicar, transigir o comprometer sus derechos y realizar dentro del objeto social, toda clase de actividades lícitas y permitidas a estas entidades por la legislación vigente.

Los Asociados al FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA FECORA son, como lo permite el Estatuto:

- i.** Las personas naturales que tengan el carácter de funcionarios de CORANTIOQUIA bajo cualquiera de las siguientes modalidades: Libre nombramiento y remoción; provisionalidad y carrera administrativa.
- j.** Las personas naturales que presten sus servicios profesionales y de apoyo a la gestión de CORANTIOQUIA. (Contratistas directos).
- k.** Los Empleados del Fondo de Empleados, excepto la Revisoría Fiscal.

- l.** Los funcionarios de carrera administrativa, provisionalidad y libre nombramiento y remoción de las entidades del Estado, responsables de la política y de la acción ambiental con jurisdicción en el departamento de Antioquia siempre que se cuente con convenio para el descuento por nómina y no incluyen los entes territoriales.
- m.** Los asociados de CONTINUIDAD, Aquellos que al pensionarse o desvincularse de la entidad que le generaba el vínculo de asociación, llevaban como asociados dieciocho (18) meses continuos, y tenían como demostrar la figura de empleado o pensionado y un ingreso mensual de mínimo un salario mínimo mensual legal vigente y optaron por solicitar ante la Junta Directiva la continuidad como asociado.

Planta de Personal. FECORA genera cuatro (4) empleos directos, que cubren el área administrativa, operativa y de servicios del Fondo, apoyados por varios proveedores por prestación de servicios en el área de Riesgos, Tecnología, Comunicación, Contable y tributaria y la revisoría fiscal. Los cuales han contribuido al crecimiento y permanencia del Fondo durante los 24 años de operación.

MARCO JURIDICO DE ACTUACIÓN

El Fondo se rige por el ordenamiento legal vigente del derecho Colombiano y en particular por las disposiciones previstas, especialmente para Fondos de Empleados, en el decreto 1481 de 1989, modificado por el decreto ley 1391 de 2010, modificado por la ley 2496 de 2025; por la Ley 79 de 1988 marco legal del cooperativismo modificada por la Ley 454 de 1988; el Decreto 344 de 2017; La Circular Básica Contable y Financiera y La Circular Básica Jurídica adoptadas por La Superintendencia de la Economía Solidaria por medio de la Circular Externa 22 de 2022, y en general por toda la normatividad expedida por el gobierno nacional y revelada técnicamente para su aplicación por la superintendencia de la economía solidaria.

MARCO LEGAL CONTABLE

Estos estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIFAC para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) versión 2009 y modificaciones 2015 contenidas en el anexo 2

del decreto 2420 de diciembre de 2015 **Y demás normas que lo modifiquen o complementen**

PERIODO REVELADO.

La información financiera revelada corresponde al comparativo a 31 de diciembre de 2025 confrontada con el período comprendido que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

MONEDA FUNCIONAL.

La moneda funcional utilizada por el Fondo para expresar los saldos de las cuentas de los estados financieros es el peso colombiano.

PERIODO CONTABLE

El Fondo tiene definido por su estatuto efectuar corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros anuales de propósito general.

OBJETIVOS INFORMACIÓN CONTABLE Y ESTADOS FINANCIEROS

Objetivo

Preparar y presentar Estados Financieros confiables, oportunos y de calidad que reflejen la situación financiera de FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA FECORA, de tal manera que sirvan para la toma de decisiones a los diferentes grupos de interés.

Alcance

Cubre los Estados Financieros 2025 - 2024

Estado de Situación Financiera

Estado de Integral de Resultados.

Estado de cambios en el patrimonio.

Estado de flujos de efectivo.

**REPORTE A LOS ENTES DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO A LOS
PROCEDIMIENTOS DE ACUERDO MARCO JURIDICO DE ACTUACIÓN**

El Fondo ha venido cumpliendo oportunamente con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

En el ejercicio de la actividad financiera:

- Constitución y mantenimiento del Fondo de Liquidez de conformidad con lo previsto en el Decreto 961 de 2018 y la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la SUPERSOLIDARIA 004 de 2008 y sus posteriores modificaciones y actualizaciones.
- Ponderación de activos según el nivel de riesgo y seguimiento y control de los límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como el control a las inversiones acorde con las normas que emiten las entidades de Vigilancia y Control.

Ante la Superintendencia de la Economía Solidaria:

Reporte trimestral (al cierre de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año) La rendición de cuentas general, reporte de la situación del Fondo de Liquidez y del Riesgo de Liquidez, a través del software SICSES (Módulo de presentación del formulario oficial de rendición de cuentas Sistema Integrado de Captura de las entidades bajo la vigilancia, supervisión y control de la Supersolidaria). Dicha plataforma fue actualizada y modernizada en 2025 por la supersolidria y será utilizada para el reporte de la información con corte a diciembre de 2025

- Pago semestral en febrero y agosto de cada año de la cuota de contribución a la Supersolidaria, tasada por el nivel II de supervisión y de categoría intermedia en que está clasificado el Fondo, que corresponde el equivalente del 0,000509 sobre el total del activo. Al cierre del ejercicio 2024, con un activo de \$7´933.352.815, durante la vigencia 2025 correspondió pagar un total de \$4.038.076.

Ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales:

- Declaración y pago de las obligaciones periódicas en materia de retención en la fuente.
- Declaración de IVA en forma bimestral

- ▶ Presentación de la información exógena en medios magnéticos solicitada para efectos de cruces de información (anual).
- ▶ Presentación de la declaración de Ingresos y Patrimonio (anual)
- ▶ Declaración semanal del GMF

Ante el Municipio de Medellín:

- ▶ Presentación de la declaración de industria y comercio. Se renovó la exención vigente en materia de este impuesto Municipal para Medellín, por cinco (5) años más, contados a partir del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2028, según Acuerdo 093 de diciembre de 2024 del Consejo de Medellín.

En materia de seguridad social y aportes a parafiscales:

- ▶ Vinculación al sistema integral de seguridad social de los empleados del Fondo y el cumplimiento de los pagos respectivos.
- ▶ Declaración y pago de aportes parafiscales en la planilla unificada bajo el software PAGO SIMPLE.

Registro y actualización ante Cámara de comercio.

Renovación del registro mercantil anual, es a razón de una tasa del 0,0613% sobre el total del activo al cierre del ejercicio anual. Al cierre del ejercicio, con un activo de \$7´933.352.815, durante la vigencia 2025 correspondió pagar un total de \$4.941.700.

UIAF Unidad de Información y Análisis Financiero. Mensual y trimestral

ROS: Reporte de operaciones sospechosas

Transacciones en efectivo

Productos

Tarjetas

Ante la Asociación Nacional de Fondos de Empleados ANALFE. Se contribuye con una cuota de sostenimiento equivalente a 3 SMMLV.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

BASES DE PREPARACIÓN

Los Estados Financieros separados FECORA., han sido preparados de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N°2, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas de Información Financiera Adecuadas para Colombia NIFAC respectivamente. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, valor razonable según aplique en cada caso.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con NIFAC, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos, además del juicio profesional de la administración en el proceso de aplicación de las políticas contables.

FECORA., acogida voluntariamente al Grupo 2, aplica las Normas de Información Financiera Adecuadas en Colombia NIFAC, conforme a las disposiciones legales, y será objeto de auditoría basada en Normas de aseguramiento de la Información (NAI) y Otras Normas de Información Financiera (ONI).

BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN

El Fondo de Empleados de Corantioquia FECORA prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. Para el Fondo de Empleados en principio se considera inmaterial

partidas inferiores al 5% de los excedentes anuales dado que se evalúa que las decisiones de los usuarios de la información financiera del Fondo de Empleados no se afectarían por partidas inferiores al porcentaje antes descrito.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de menor o igual a 90 días contados a partir de la adquisición del instrumento financiero. Los sobregiros bancarios se deben presentar en la cuenta obligaciones financieras corrientes en el estado de situación financiera. A la fecha el Fondo no ha tenido que incurrir en apalancamientos con sobregiros.

ACTIVOS FINANCIEROS

El Fondo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través de resultados Préstamos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado Disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

a. Activos financieros a valor razonable a través de resultados: Son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado. La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

b. Préstamos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado: Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento

mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

c. Activos financieros disponibles para la venta: Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN.

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen a su valor razonable más los costos de transacción que se reconocen como gasto en el estado de resultado del período. Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable con efecto en resultados. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Los créditos a los asociados y las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través de resultados” se incluyen en el estado del resultado del período y otro resultado integral en el rubro “otros ingresos/otros egresos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

a. Activos a costo amortizado: El Fondo de Empleados evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden estimarse de forma fiable. Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- ▶ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- ▶ Un incumplimiento del pago del crédito, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.
- ▶ El Fondo de Empleados, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le dé al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado.
- ▶ Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero. La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras impacta los flujos futuros.
- ▶ La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado incluirá información observable que indique que:
 - Exista Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de intereses o de capital.
 - El Fondo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
 - Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra, se declare insolvente o en otra forma de reorganización financiera.

- Exista una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de estos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera
- Existan cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

El Fondo de Empleados primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual, en caso contrario realiza análisis generales o globales en busca de deterioro.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontando a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados.

Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado en la carta de instrucciones

Si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

b. Los Activos Financieros clasificados como disponibles para la venta: El Fondo de Empleados evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Para los títulos de deuda, la compañía utiliza los criterios referidos en el literal anterior. En el caso de las inversiones patrimoniales clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del

título por debajo de su costo también es evidencia de que los activos están deteriorados.

Si tal evidencia existe para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero) se retira del patrimonio y es reconocida en resultados. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro que fue reconocida en resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del mismo estado de resultado del período y otro resultado integral.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro “gastos administrativos”. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro.

La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta “recuperaciones” en el estado de resultado integral del período.

INVERSIONES:

Según la política de inversiones adoptada por la Junta Directiva del Fondo de Empleados, las inversiones se clasificarán y se manejarán de la siguiente forma:

Las inversiones financieras serán reconocidas de acuerdo con la NIC 32 según IFRS, la cual contiene instrucciones generales para la valorización de las inversiones financieras del

FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA. La aplicación de las NIFAC en inversiones financieras está abordada fundamentalmente en la NIFAC 9 y NIC 39,

las cuales establecen los principios y criterios para la clasificación y valorización de las inversiones y su reconocimiento en resultados o patrimonio. A sí como las secciones 11 y 12 de NIFAC para Pymes.

Reconocimiento de una Inversión como Activo Financiero

El FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando la Compañía pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Clasificación: El FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA clasificará sus activos financieros de acuerdo con la NIFAC 9, y Secciones 11 y 12 de NIFAC para Pymes considerando tanto el modelo de negocio que posee para gestionar los activos financieros, como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, en las siguientes categorías:

Activos financieros a costo amortizado.

Activo financiero a valor razonable con cambios en resultados

Considerando la composición de las inversiones que posee el Fondo, además de mantener sus instrumentos financieros hasta el vencimiento de este, el FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA ha decidido clasificar sus instrumentos financieros inversiones a costo amortizado.

El FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA puede vender una inversión en determinadas circunstancias, sin afectar al modelo de negocio:

- a.** El activo financiero ya no cumple los criterios de inversión de la entidad (calificación crediticia ha caído por debajo de un determinado umbral).
- b.** Un asegurador ajusta las inversiones para reflejar los cambios en la duración esperada de la misma.

Cuando El FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA venda una inversión en instrumentos financieros antes de su vencimiento, deberá reflejar la respectiva utilidad o pérdida según corresponda, equivalente a la diferencia entre el valor de venta y el valor presente de la venta, calculada a la TIR de compra del instrumento.

Valoración: Un activo financiero deberá ser valorizado al costo amortizado cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- b. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto pendiente del principal.

Valorización inicial: Para el reconocimiento inicial de un activo financiero registrado a costo amortizado, el FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA considerará capitalizar los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de este activo financiero.

Valorización posterior: Para la valorización posterior de estos activos financieros, el FONDO se registrará bajo lo establecido en las secciones 11 y 12 de NIFAC para Pymes.

Los instrumentos financieros clasificados a costo amortizado se valorizarán al valor presente resultante de descontar los flujos futuros de éste a la tasa interna de retorno implícita en su adquisición (TIR de compra). Dicha tasa corresponderá a la tasa de descuento que iguala el costo de adquisición del instrumento más los costos de transacción inicial con sus flujos futuros.

Al vender un instrumento antes de su vencimiento, deberá reflejarse una utilidad o pérdida por la diferencia entre el valor de venta y el valor presente al momento de la venta, calculado a la TIR de compra del instrumento.

Las principales políticas y prácticas contables utilizadas por la entidad en la presentación de sus Estados Financieros son las siguientes:

DISPONIBLE

Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta El Fondo, tales como: Caja, depósitos en bancos y otras entidades financieras. En la cuenta de Caja se registra el efectivo que se maneja en la caja menor, la cual tiene un tope de (\$200.000), con la cual se cubren los imprevistos mensuales.

FONDO DE LIQUIDEZ

En el período 2025, el Fondo de Liquidez se mantuvo por encima del porcentaje mínimo requerido, según el Decreto 2886 de diciembre 24 de 2001, correspondiente al 10% de todos los Depósitos de Ahorro de los Asociados, más el 2% de los ahorros permanentes. Se hace el reporte mensual sobre los niveles mínimos exigidos.

Además, se registran las inversiones negociables (los excesos de liquidez), las cuales son registradas al costo de adquisición, más el exceso pagado en la compra. Las causaciones de intereses y las valoraciones a precios de mercado se ajustaron de acuerdo con las exigencias de la Supersolidaria. El Fondo está valorando mensualmente los títulos del Fondo de Liquidez, según la certificación expedida por cada entidad en la que se tienen estas inversiones. El tratamiento de las inversiones se hace conforme lo estipula el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera. En este se emiten los parámetros para su clasificación, valoración y contabilización.

CARTERA DE CREDITO

Registra los créditos otorgados por el FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA FECORA a sus asociados bajo la línea de CONSUMO y diferentes destinos de colocación autorizadas, en desarrollo del giro normal de sus actividades.

Los recursos utilizados provienen principalmente de los recaudos del ahorro obligatorio y los aportes y de las diferentes modalidades de captación ahorro a la vista, ahorro contractual y ahorro a término y la rotación (recaudo) de la cartera.

En la estructura de la cartera de créditos se han considerado los principios y criterios generales para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera, estableciendo las provisiones que garanticen una adecuada cobertura de la cartera.

La cartera de crédito se encuentra clasificada de conformidad con lo establecido la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la SUPERSOLIDARIA actualizada en 2020 y sus posteriores modificaciones mediante circulares

externas. De igual manera, la evaluación del riesgo crediticio se realiza conforme a lo previsto en la citada norma. La causación de intereses por este concepto se efectúa en el período al que corresponden, atendiendo lo dispuesto en las normas mencionadas.

Los créditos se registran por su valor nominal, los intereses causados y pendientes de cobro en cuentas por cobrar intereses. Para los créditos en situación de mora, la causación de intereses se suspende a partir de su clasificación en categoría C; a partir de este momento, se continúan liquidando los intereses y se contabilizan en cuentas contingentes, atendiendo lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

CUENTAS POR COBRAR

Se registran en esta cuenta los valores pendientes por recaudar que tiene FECORA, correspondientes a la causación de las cuentas por cobrar de las diferentes pólizas que ofrece el fondo a sus asociados, comisiones por estas ventas, y los saldos pendientes de las deudoras patronales (Corantioquia y Corpourabá).

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y DEPRECIACIONES

Este rubro está conformado por el costo de los activos fijos adquiridos, y que no están destinados para la venta, para el curso normal de las actividades; se registran al costo de adquisición y las adiciones o mejoras se capitalizan cuando aumenta la vida útil o la eficiencia del activo.

La depreciación se calcula sobre el costo ajustado, por el método de línea recta, aplicado en forma mensual, de acuerdo con los años de vida útil estimada en Colombia para efectos contables. Los activos fijos adquiridos por cuantías inferiores a las que anualmente establece la DIAN, son depreciados en el mismo período.

El método de línea recta, se aplica de acuerdo con la vida útil de los activos, así:

- Muebles y equipo de oficina: 10 años.
- Equipos de cómputo y comunicación: 5 años
- Equipos de procesamiento de datos 5 años

DEPOSITOS

Están constituidos por las captaciones de ahorro realizadas a través de las diferentes líneas o productos que ofrece el Fondo. Se clasifican en Ahorro a la Vista, Contractual, Depósito a Término y Ahorro Permanente.

El reconocimiento de intereses sobre los depósitos de ahorro se hace de acuerdo con lo reglamentado por la Junta Directiva, lo cual busca la fidelización de los asociados pactando una tasa que sea competitiva frente al mercado financiero.

PASIVOS LABORALES

Corresponde al valor de los pasivos a cargo de la entidad y a favor de los trabajadores originados en virtud de normas legales. El Fondo cumple debidamente con las obligaciones laborales y parafiscales exigidas por la legislación colombiana.

FONDOS SOCIALES

Los Fondos Sociales constituidos en FECORA son: Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad, Fondo de Bienestar Social. Adicionalmente con el 10% del excedente según decreto Ley 1391 de 2010 el Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario. A los Fondos Sociales se le asignan los recursos en la Asamblea general de Asociados y se ejecutan anualmente aplicando la normatividad que les son propios al sector de la economía solidaria y la reglamentación expedida para tal fin.

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes del FONDO, de acuerdo con el Estatuto y la Ley. Están reglamentados en el Capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria y reglamentados por la Junta Directiva para la ejecución de los recursos destinados a cada fondo.

PATRIMONIO

El Patrimonio lo constituyen los aportes sociales individuales (60% del ahorro obligatorio) realizados por los asociados ajustándolos anualmente de acuerdo con el Estatuto, además de la revalorización del patrimonio, las reservas y los

fondos de destinación específica producto de la distribución de los excedentes generados en la gestión de FECORA.

CUENTAS CONTINGENTES

Se registran aquellas cuentas que reflejan posibles contingencias que pueden afectar la estructura financiera del Fondo, aquí se lleva el control de la capitalización de aportes vía revalorización patrimonial, activos totalmente depreciados que aún siguen en funcionamiento, el valor de la cartera de créditos y el valor de las garantías que respaldan los créditos desembolsados.

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Se registran por el sistema de causación, lo que implica el reconocimiento contable, una vez se conozca la obligatoriedad del registro, cuando el derecho o el deber se originen. Los resultados del ejercicio se calculan asociando adecuadamente los ingresos, costos y gastos incurridos durante el período, de conformidad con las normas contables de general aceptación en Colombia y la Ley Cooperativa sobre excedente o beneficio neto.

COMPARABILIDAD

La información financiera que se presenta corresponde al cierre del año 2025 y se muestra comparativamente con la información al cierre del año 2024, calculadas sobre bases homogéneas y aplicando los principios contables sobre uniformidad y revelación.

PRESUPUESTOS

La Gerencia del Fondo prepara el presupuesto anual de servicios de modo que se constituya en una guía de acción y mensualmente se revisa con el fin de realizar ajustes si es necesario.

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO

La Junta Directiva y la Gerencia han implementado controles en la parte de colocación y erogación de los recursos y se tiene identificada la necesidad de

implementar un esquema de actividades por procesos, que permita la constante actualización y mejora de todas las operaciones del Fondo.

Verificación de operaciones: La contabilización de las operaciones se realiza dentro de los términos y conforme a la normatividad que regula la contabilidad en Colombia, en particular la Ley 1314 de 2009 y sus decretos que la modifican y complementan, Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y sus posteriores modificatorios. La Administración del Fondo cumple oportunamente con los reportes y requerimientos de las entidades de vigilancia y control y las normas Internacionales de Información financiera bajo las políticas contables adoptadas.

AUDITORIA

La Revisoría Fiscal de FECORA, tiene acceso a toda la información que soporta las operaciones diarias; esto les permite desempeñar la función de verificación, control y evaluación, y así realizar las recomendaciones pertinentes a la Gerencia y a la Junta Directiva.

- Los fondos de empleados no pertenecen al régimen tributario especial porque no son contribuyentes del impuesto de renta. Goza de la exención de impuestos de industria y comercio mediante resolución expedida por la secretaria de hacienda municipal.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

Es el dinero en Caja y Bancos con que cuenta el Fondo para atender las operaciones normales de funcionamiento. Al cierre de ejercicio estos saldos fueron constatados a través de la realización del arqueo físico y revisión de las conciliaciones bancarias.

La composición de esta cuenta es la siguiente:

CUENTA	2025	2024	VARIACION	%
Caja	200.000	200.000	-	0%
Caja menor	200	200	-	0%
Bancos y otras entidades financieras	11.599.120	48.225.256	(36.626.135)	-76%
Bancolombia ahorros 6986	103.391	6.533.169	(6.429.779)	-98%

Bancolombia ahorros 9167	5.561.872	36.649.404	(31.087.532)	-85%
Bancoomeva	5.933.857	5.042.682	891.176	18%
Equivalente al efectivo	1.335.980.676	1.158.599.966	177.380.710	15%
Depósitos por exceso de liquidez - CDT	428.207.586	101.358.747	326.848.839	322%
Fiducia Bancolombia	907.773.090	1.057.241.220	(149.468.129)	-14%

NOTA 4. EFECTIVO RESTRINGIDO - INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ

El Efectivo Restringido corresponde a los recursos depositados del Fondo de Liquidez, que por disposición legal (Decreto 704 de 2019) FECORA debe mantener una reserva de fácil disponibilidad mínimo del 10% de los depósitos de los Asociados al cierre de cada mes para atender posibles situaciones adversas de liquidez, más un 2% del ahorro permanente. El Fondo cumplió, con suficiencia durante los años 2025 y 2024, este valor se encuentra debidamente invertido en títulos CDT ´S depositados en entidades financieras tal y como lo exige la norma, en el Banco Coopcentral, Banco Bancolombia y Bancoomeva como se observa en la tabla anterior.

CUENTA	2025	2024	VARIACION	%
Bancolombia	142.590.378	132.153.883	10.436.494	7,9%
Coopcentral	136.584.422	125.837.210	10.747.212	8,5%
Bancoomeva	113.730.947	104.722.267	9.008.680	8,6%
TOTAL	392.905.747	362.713.360	30.192.387	8,3%

Tratamiento contable de partidas conciliatorias de acuerdo a la política.

Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, se les hace seguimiento de manera mensual en la conciliación bancaria.

- Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el mes correspondiente, al igual que la entrada de recursos de las consignaciones no identificadas.
- Se contabilizan las notas bancarias que aparecen en el extracto bancario: gravámenes, comisiones, retención en la fuente en el periodo correspondiente.

- ▶ Se reconoce la cuenta por pagar y el mayor valor en la cuenta bancaria de los cheques girados y no entregados al asociado, que quedan pendientes de cobro (que están en custodia del FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA a la fecha de análisis).
- ▶ Para las partidas conciliatorias de consignaciones pendientes de registrar en libros se deberán contabilizar en una cuenta del pasivo.
- ▶ Para las partidas conciliatorias notas crédito y débito se debe contabilizar el ingreso o gasto según corresponda contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.
- ▶ Las consignaciones sin identificar que superen un año se contabilizarán como otros ingresos y si en algún momento el asociado aparece soportando dichas consignaciones el reintegro se hará con cargo al gasto.

NOTA 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE PATRIMONIO

Su saldo corresponde, a los aportes sociales que tiene FECORA, en las siguientes entidades del sector cooperativo.

Estas inversiones generan una valorización de acuerdo a las aprobaciones de distribución de excedentes de cada una de las respectivas Asambleas, las cuales se contabilizan como mayor valor de la inversión contra el patrimonio de FECORA, los saldos ahí son:

CUENTA	2025	2.024	VARIACION	%
INVERSIONES	44.517.324	43.669.399	847.925	1,94%
AGENCIA DE SEGUROS INFONDOS	30.000.000	30.000.000	0	0,00%
COOPERATIVA COOMEVA	8.253.277	7.405.352	847.925	11,45%
FINANCIAFONDOS	5.264.047	5.264.047	0	0,00%
COOPERATIVA CONSUMO	1.000.000	1.000.000	0	0,00%

NOTA 6. CARTERA DE CREDITOS DE ASOCIADOS

En este rubro se registran los créditos otorgados por el Fondo de Empleados de Corantioquia a sus asociados, bajo la línea de **CONSUMO**, de acuerdo con las categorías que define la Supersolidaria por las condiciones de destino, monto y tipo de garantía y como lo establece el Manual Técnico de Administración del Riesgo Crédito, aprobado por la Junta Directiva, el cual cumple con la

normatividad SARC, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la Circular Básica Contable y Financiera y las que la complementan y modifican y que a su vez está explícito el procedimiento para la administración de la cartera de crédito.

El Fondo de Empleados de Corantioquia - FECORA, aplicó adecuadamente los criterios de evaluación de la cartera de crédito, teniendo en cuenta su calificación, clasificación, causación de rendimientos, constitución del Deterioro General de Cartera de Créditos, de acuerdo con lo requerido en la circular básica contable y financiera *“Las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta”*.

La Cartera de Crédito de FECORA se clasifica como CONSUMO

Los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, al cierre de diciembre de 2025, provienen de recursos propios (Ahorros y aportes obligatorios) y los recibidos de los asociados en las diferentes modalidades de depósitos de ahorro, así mismo lo recaudado quincenalmente por la colocación de la misma cartera.

CUENTA	2025	2024	VARIACION	%
Cartera de crédito de asociados	6.141.624.205,00	6.143.621.516,00	-1.997.311	-0,03%
Créditos de Consumo - con libranza	2.941.146.372,00	2.993.695.892,00	(52.549.520,00)	-1,76%
Créditos de Consumo - sin libranza	3.233.596.287,00	3.192.794.234,00	(40.802.053,00)	-1,28%
Intereses créditos de consumo	48.914.526,00	32.638.848,00	(16.275.678,00)	- 49,87%
Deterioro créditos de consumo	(16.249.484,00)	(6.806.989,00)	9.442.495,00	- 138,72%
Deterioro de intereses	(4.036.069,00)	(6.835.568,00)	(2.799.499,00)	40,95%
Deterioro general de cartera	(61.747.427,00)	(61.864.901,00)	(117.474,00)	0,19%

La cartera presentó un decrecimiento marginal del 0,03% al cierre de 2025 frente a 2024. Este resultado evidencia que, a pesar de la exitosa colocación de más de 330 créditos, nuestro crecimiento continúa limitado por el tamaño de nuestra

base de asociados, conformada únicamente por empleados de Corantioquia, Corpourabá, Fecora y los asociados de continuidad.

Adicionalmente, aun cuando la colocación total del año superó los \$3.700 millones, la presión ejercida por las entidades financieras a través de sus estrategias de compra de cartera frenó el crecimiento real. Solo en 2025, los prepagos por este concepto superaron los \$1.500 millones, impactando de manera significativa el saldo final de nuestra cartera.

El rubro de intereses crédito de consumo \$ 48.914.526, corresponde a la causación de los intereses de los créditos de los asociados, con corte al día 31 de diciembre por ajuste de días del desembolso.

Los rubros de \$ (4.036.069) y \$(6.806.989), corresponde a los deterioros aplicados a créditos que se encuentran en mora mayor a 360 días. Al cierre del 31 de diciembre de 2025 el índice de morosidad de la cartera es del 5.85%.

El rubro de Deterioro general de Cartera de créditos de \$ (61.747.427), corresponde a la provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta”.

EVALUACIÓN DE CARTERA

Para determinar la recalificación de cartera que afectó el deterioro individual en el año 2025 se aplicó la siguiente metodología:

- ▶ Se realizó consulta masiva ante Centrales de Riesgo Crediticio para consultar la calificación de cartera de un total de 221 asociados con créditos activos con corte al mes de NOVIEMBRE de 2025.
- ▶ Para cada uno de estos asociados se construyó una base de datos para el análisis de la información relevante en el modelo de calificación de cartera consistente en: la identificación del asociado, el saldo de crédito, la calificación actual tanto en el fondo como en centrales, así como las demás variables contempladas por la norma.
- ▶ Con esta información y con la información generada desde la central de riesgos acerca del comportamiento de cada asociado en el resto de las

entidades financieras y sector real se procedió a construir el modelo de calificación de cartera.

MODELO DE EVALUACION DE CARTERA.

Se estructuró el modelo de calificación de cartera de acuerdo con la metodología definida teniendo en cuenta las variables de:

- ▶ Calificación propuesta por centrales de riesgo
- ▶ Calificación de comportamiento interno
- ▶ Número de reestructuraciones en el año.
- ▶ Nivel de endeudamiento
- ▶ Solvencia
- ▶ Cubrimiento de los aportes con respecto al saldo del capital.
- ▶ Tipo de garantías.
- ▶ Perspectiva económica.

Con este modelo el proceso generó una nueva calificación propuesta en la escala de: A, B, C, D, E, y con esta calificación propuesta, en comparación de la calificación actual del asociado con el Fondo y la calificación propuesta por la central de riesgos se procedió a realizar el análisis de los resultados para identificar una calificación definitiva con los siguientes resultados:

RESULTADOS EVALUACION DE CARTERA

Se evidencia que, de los **221 asociados con créditos activos**, en **179 casos** existe coincidencia entre la calificación interna asignada por el Fondo, la calificación propuesta por el modelo de evaluación y la información reportada por las centrales de riesgo. En consecuencia, estos asociados se mantienen en las categorías de riesgo correspondientes, conforme a los resultados obtenidos.

CATEGORIA	NRO ASOCIADOS
A	176
B	3

Posteriormente, se realizó un segundo análisis, en el cual se determinó que, para **41 asociados**, la calificación interna del Fondo coincide con la calificación sugerida por el modelo de evaluación o con la calificación registrada en las centrales de riesgo, razón por la cual se mantienen las categorías de riesgo asignadas.

CATEGORIA	NRO ASOCIADOS
A	33
B	1
C	1
D	3
E	3

De manera complementaria, se efectuó un análisis comparativo entre la calificación interna del Fondo, la información reportada por las centrales de riesgo y la propuesta generada por el modelo interno. Como resultado de esta revisión, se identificó **un (1) asociado** cuya calificación interna es superior a la registrada externamente y a la sugerida por el modelo, motivo por el cual se ubica en **categoría E**.

CATEGORIA	NRO ASOCIADOS
D	1

Una vez finalizado el proceso de calificación y la revisión integral de la cartera de créditos, y de conformidad con los criterios establecidos en la metodología de evaluación de cartera vigente y las políticas internas del Fondo, se evidencia que **no existen asociados que requieran ser recalificados**. En consecuencia, la clasificación actual de la cartera se mantiene **sin modificaciones** para el período evaluado.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a las obligaciones a cargo de las entidades empleadoras y los asociados por pagar al cierre de la vigencia.

Con el fin de tener mayor penetración en la colocación de pólizas de seguros en la Agencia de Seguros INFONDO, de la cual es socio FECORA y, que el asociado tuviera mayor beneficio al no tener costo de financiación, se determinó por la Junta Directiva que se difiriera a plazos el pago de la póliza hasta máximo la próxima renovación, lo que representa un beneficio importante para el asociado que requiere pagar a plazos.

El saldo corresponde a las pólizas de vehículo, hogar, vida voluntario y salud.

CUENTA	2025	2024	VARIACION	%
Cuentas por cobrar	109.250.795	139.148.281	(29.897.486)	-21%
Descuentos de nómina asociados	681.721	39.833.141	(39.151.420)	-98%
Comisiones por retornos pólizas	1.078.347	489.310	589.037	120%
Cuentas por cobrar convenios pólizas	107.490.727	98.825.830	8.664.897	9%

Como se puede ver, se tuvo un crecimiento en el proceso de la póliza del 9% en el registro de las pólizas que se difieren con la consolidación y conciliación del rubro Las pólizas también se difieren para su grupo familiar directo, pero para el indirecto no se le da plazo. Se paga de contado.

Esta gestión de colocación de pólizas, para esta vigencia 2025 generó reconocimiento de gastos de la agencia y retornos por compañía de seguros, \$16.571.630

Distribución de utilidades Agencia de seguros Infondo	15.965.456
Retorno de Pólizas Seguro de Vida Suramericana	906.174

NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a todos los activos fijos de propiedad de FECORA, los cuales están destinados al desarrollo de las operaciones. Los equipos están debidamente licenciados y conectados a la red de Corantioquia.

Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico. Toda venta y retiro de tales activos se descarga por el respectivo valor neto ajustado en libros y las diferencias entre el precio de venta y el costo ajustado en libros se llevan a los resultados del ejercicio.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo es calculada sobre los costos históricos, usando el método de línea recta con base en la vida útil de los mismos a los siguientes porcentajes anuales:

Activo	Tasa de depreciación anual	Vida útil equivalente
Equipo de cómputo y comunicaciones	20,00%	5 años
Muebles y Equipo de Oficina	10,00%	10 años

Además, los menores al monto se deprecian dentro del periodo fiscal.

FECORA tiene establecida una póliza de seguro contra Incendio, sustracción, terremoto, baja tensión e instalaciones eléctricas. Sobre los activos fijos no existen gravámenes, hipotecas ni pignoraciones. Su composición es la siguiente:

CUENTA	2025	2024	VARIACION	%
Propiedad, planta y equipo	29.845.614	37.175.037	(7.329.423)	-20%
Muebles y equipo de oficina	17.448.626	16.184.536	1.264.090	8%
Equipos de comunicación y cómputo	75.178.384	70.593.988	4.584.396	6%
Depreciación acumulada	(62.781.396)	(49.603.487)	(13.177.909)	27%

NOTA 9. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.

Son los ahorros de los Asociados a diciembre 31 de 2025 en las diferentes modalidades. Registra las obligaciones a cargo de la entidad por captación de recursos a través de depósitos a la vista (el voluntario), el CDAT, contractual (Navideño y futuro) y permanentes (el 40% del ahorro obligatorio) a través, de las

diversas modalidades autorizadas, las cuentas que hacen parte como depósitos captados, constituyen la base para determinar el monto de los depósitos sujetos a la constitución del Fondo de liquidez.

CUENTA	2025	2024	VARIACION	%
Depósitos	4.331.913.108	4.391.330.257	(59.417.149)	(0,01)
Depósitos de ahorro voluntario	754.466.625	597.289.711	157.176.914	0,26
Certificado de depósito a término	1.350.048.316	1.662.006.152	(311.957.836)	(0,19)
Ahorro Navideño	100.000	58.894.427	(58.794.427)	(1,00)
Ahorro Educativo	2.312	6.365.448	(6.363.136)	(1,00)
Ahorro futuro	82.073.095	63.136.263	18.936.832	0,30
Depósitos de ahorro permanente	2.145.222.760	2.003.638.257	141.584.504	0,07

CRÉDITOS DE BANCOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al cierre de la vigencia del 2025 no se tiene saldo en obligaciones financieras.

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR E IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

Registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de proveedores, retenciones y aportes laborales.

CUENTA	2025	2024	VARIACION	%
Cuentas por pagar	47.933.192	60.802.732	(12.869.540)	-21%
Comisiones y honorarios por pagar	2.861.155	8.197.516	(5.336.361)	-65%
Costos y Gastos por pagar (Vida Deudores y fondo auxilios)	31.017.500	21.819.810	9.197.690	42%
Proveedores	2.445.578	13.934.014	(11.488.436)	-82%
Retención en la Fuente	1.456.439	2.224.098	(767.659)	-35%
Impuestos, Gravámenes y tasas por pagar	139.581	362.448	(222.867)	-61%
Retenciones y Aportes Laborales	6.796.100	6.666.626	129.474	2%
Remanentes por pagar - consignaciones por identificar	3.131.438	7.512.820	(4.381.382)	-58%
Otras cuentas por pagar	85.400	85.400	-	0%

NOTA 11. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes del Fondo de Empleados, de acuerdo con el Estatuto Vigente, el decreto ley 1391 de 2010, que modificó parcialmente el decreto ley 1481 de 1989, y se encuentran reglamentados por la Junta Directiva de acuerdo con lo estipulado en la circular básica contable y financiera expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Los fondos sociales no agotados en su totalidad, a diciembre 31 de 2025 son:

CUENTA	2025	2024	VARIACION	%
Fondos sociales mutuales	141.547.424	122.084.736	740,133	0.6%
Fondo social de Educación	2.512.278	2.246.153	(8,537,562)	-79%
Fondo social de Solidaridad	-	74.366	(2,476,576)	-97%
Fondo de Bienestar Social	2.040.735	-	-	100%
Fondo Desarrollo Empresarial Solidario	136.994.412	119.764.218	11,754,271	11%

A continuación, se revela la destinación de cada fondo social, así como su saldo al inicio del periodo, incrementos, utilización y saldo al final del periodo.

Fondo de Educación: Los recursos del este fondo podrán destinarse para actividades orientadas a la educación y capacitación de los grupos de interés del FECORA:

1. Asociados
2. Delegados a la Asamblea General
3. Integrantes de Junta Directiva
4. Integrantes de los Comités de Ley
5. Integrantes de Comités de Apoyo
6. Empleados
7. Grupo familiar de los asociados.

INFORME CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN DE FONDO DE EDUCACIÓN 2023	
SALDO INICIAL	\$ 2.246.153
(+) DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2024	\$ 11.888.833
(+/-) OTROS CONCEPTOS (POR AJUSTES)	\$ -
(-) EJECUCIÓN 2025	\$ 11.622.708
(=) SALDO FINAL	\$ 2.512.278

Fondo de Solidaridad: El Fondo de solidaridad, es un Fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los excedentes con destino a atender oportunamente los eventos de solidaridad previstos en este reglamento, como los casos de calamidad o de hechos imprevistos que afecten el asociado o su grupo de beneficiarios y de este se entrega como beneficio inmediato a todos los asociados la póliza de vida y enfermedades graves y la póliza exequial.

INFORME CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN DE FONDO DE BIENESTRA SOCIAL 2025	
SALDO INICIAL	\$ -
(+) DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2024	\$ 23.777.669
(-) AFECTACION AL GASTO	\$ 25.964.001
(-) FONDO AGOTABLE BIENESTAR SOCIAL	\$ 27.758
(-) EJECUCIÓN 2025	\$ 47.728.693
(=) SALDO FINAL	\$ 2.040.735

Fondo de Bienestar: El Fondo de Bienestar Social es un Fondo de carácter pasivo, social, y agotable, orientado a hacer atenciones a los asociados de tal manera que todos puedan acceder a las ofertas de ejecución de éste condiciones de equidad e igualdad. De este Fondo se gestiona:

- El regalo de cumpleaños.

- La entrega en el mes de diciembre y
- La contribución al fondo de solidaridad de la Cooperativa Coomeva.
- Este fondo inició en cero y se generó un saldo al cierre de año de \$2.40.735.

INFORME CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN DE FONDO DE BIENESTRA SOCIAL 2025	
SALDO INICIAL	\$ -
(+) DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2024	\$ 23.777.669
(-) AFECTACION AL GASTO	\$ -
(-) FONDO AGOTABLE BIENESTAR SOCIAL	\$ 21.736.934
(-) EJECUCIÓN 2025	\$ 23.777.669
(=) SALDO FINAL	\$ 2.040.735

Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario (FODES): Este Fondo tiene una naturaleza contable tanto activa (patrimonio) como pasiva y de acuerdo con proyectos analizados y autorizados en la Asamblea General, impulsar o desarrollar proyectos empresariales en bien de FECORA, de los asociados o de sus familias.

CONCEPTO	DISPONIBLE
SALDO INICIAL FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO	\$ 119.764.218
(+) DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2024	\$ 17.230.194
EJECUCIÓN	\$ -
TOTAL DISPONIBLE PARA EJECUTAR FODES	\$ 136.994.412

NOTA 12. OTROS PASIVOS (Obligaciones Laborales y Otros Pasivos)

CUENTA	2025	2024	VARIACION	%
Otros pasivos	32.467.209	29.466.001	3.001.208	10%
Obligaciones laborales	32.114.528	29.113.320	3.001.208	10%

Ingresos Recibidos para Terceros	352.681	352.681	-	0%
----------------------------------	---------	---------	---	----

Beneficios a Empleados: Registra el valor de las obligaciones de la entidad con cada uno de los empleados por concepto de prestaciones sociales, como consecuencia de un derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes, como las vacaciones por disfrutar, las cesantías e intereses por pagar, los cuales se causan de acuerdo a la Política Contable adoptada bajo NIFAC y se realizan los ajustes correspondientes a cierre de ejercicio.

Los ingresos recibidos para terceros corresponden al valor por pagar en una póliza colectiva Hogar a la compañía de seguros.

NOTA 13. CAPITAL SOCIAL

Representa el valor de los aportes que los asociados han pagado al Fondo de Empleados en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social.

CUENTA	2025	2024	VARIACION	%
Capital social	2.853.672.527	2.657.047.122	196.625.406	7%
Aportes Sociales	2.590.466.163	2.425.047.122	165.419.042	7%
Aportes Amortizados con excedentes	263.206.364	232.000.000	31.206.364	13%

El incremento en los aportes sociales efectivamente pagados durante el año 2025 está dado por el 60% del ahorro obligatorio, que cada asociado realiza sobre su salario básico (el 3%)

Los aportes amortizados con excedentes, son capital propio de FECORA, adquiridos con los excedentes que se han apropiado en asambleas anteriores. El proceso es “comprar” los aportes de los asociados que solicitaron retiro durante el periodo y así se fortalece el capital institucional de FECORA.

NOTA 14. RESERVAS

Son las apropiaciones tomadas de los excedentes de cada período acordes con las disposiciones legales, estatutarias o por determinación de la Asamblea General de Asociados con fines específicos.

CUENTA	2025	2024	VARIACION	%
Reservas	428.040.305	393.579.917	34.460.388	0,09
Reserva para protección de aportes	428.040.305	393.579.917	34.460.388	0,09

NOTA 15. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Su saldo corresponde a fondos creados por decisión de la Asamblea General de Asociados de acuerdo al artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Estos fondos se crearon con excedentes de ejercicios anteriores y la ejecución de los mismos debe ser autorizada por la Asamblea General de Delegados. A la fecha se han conformado los siguientes:

CUENTA	2025	2024	VARIACION	%
Fondos de Destinación Específica	87.475.029	101.451.199	(13.976.170)	-14%
Fondo para amortización de aportes	-	13.976.170	(13.976.170)	-100%
Fondo para Infraestructura	57.475.029	57.475.029	-	0%
Fondo desarrollo empresarial solidario	30.000.000	30.000.000	-	0%

El Fondo para la infraestructura, fue apropiado en su momento, con el ánimo de ir fortaleciéndolo con el ánimo de adquirir una sede propia para el funcionamiento de la oficina de FECORA.

NOTA 16. SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN

Su saldo corresponde a la capitalización de los aportes poseídos en instrumentos en patrimonio en las entidades Financiafondos, Cooperativa Coomeva y Agencia Infondo Ltda.

A 31 de diciembre el saldo es el siguiente:

CUENTA	2025	2024	VARIACION	%
Superávit por valorizaciones	7,098,736	7,098,736	-	0%

Superávit por valorizaciones	7,098,736	7,098,736	-	0%
------------------------------	-----------	-----------	---	----

El rubro Superávit por valorizaciones se mantuvo debido principalmente a que no se realizó valorización de los aportes que se posee en otras entidades.

NOTA 17. CUENTAS CONTINGENTES

Comprende aquellas cuentas que reflejan posibles contingencias que pueden afectar la estructura financiera del Fondo, aquí se lleva el control de la capitalización de aportes vía revalorización patrimonial, activos totalmente depreciados que aún siguen en funcionamiento, el valor de la cartera de créditos y el valor de las garantías que respaldan los créditos desembolsados.

A 31 de diciembre de 2025 presentamos la siguiente información consolidada:

CUENTA	2025	2024	VARIACION	%
Deudoras contingentes	3.853.701	4.497.323	(643.622)	-14%
Intereses Cartera de Créditos	3.853.701	4.497.323	(643.622)	-14%
Deudoras de control	76.579.269	76.579.269	-	0%
Activos Castigados	49.107.195	49.107.195	-	0%
Propiedad Planta y Equipos	27.472.074	27.472.074	-	0%
Acreedores contingentes	12.675.318.778	13.240.888.991	(565.570.213)	-4%
Bienes y Valores recibidos en garantía - Garantía Admisible	9.535.983.945	10.536.336.810	(1.000.352.865)	-9%
Bienes y Valores recibidos en garantía - Otras Garantías	3.139.334.833	2.704.552.181	434.782.652	16%

NOTA 18. INGRESOS POR CARTERA DE CREDITO

INGRESOS: Corresponde a los ingresos recibidos causados por la entidad como resultado de las actividades propias de su objeto social tales como los intereses sobre la cartera de crédito.

Descripción de los ingresos: A continuación, hacemos una discriminación de los ingresos que se obtuvieron en el año 2025.

Los ingresos por intereses sobre la cartera de créditos decrecieron un 3.6% con respecto al año 2024 por la compra de cartera que hacen otras entidades y el prepago de compromisos.

CUENTA	2025	2024	VARIACION	%
Ingresos por venta de bienes y servicios	892.389.199	925.314.095	(32.924.896)	-3,6%
Ingresos por Cartera de Crédito	892.389.199	925.314.095	(32.924.896)	-3,6%

NOTA 19. OTROS INGRESOS

Son los ingresos por concepto de las inversiones temporales, de las inversiones del Fondo de liquidez y cuotas de administración.

CUENTA	2025	2024	VARIACION	%
Otros ingresos	153.996.195	105.975.619	48.020.576	45,3%
Instrumentos equivalente a efectivo	89.687.828	46.705.006	42.982.822	69%
Inversiones fondo de liquidez	26.865.542	36.243.919	(9.378.377)	-1%
Dividendos Agencia Infondo	14.525.325	4.613.429	9.911.896	100%
Comisiones y/o honorarios - Retorno de Pólizas	2.346.305	4.706.240	(2.359.935)	168%
Recuperación del Deterioro de créditos de consumo	10.947.439	4.863.841	6.083.598	3743%
Cuotas de admisión y/o afiliación	1.730.826	5.323.500	(3.592.674)	-4%
Ajuste Ingresos por el servicio de crédito	1.807.488	6.933	1.800.555	100%
Aprovechamientos	6.085.442	3.512.751	2.572.691	-67%

En el rubro de otros ingresos se encuentran registrados los Instrumentos equivalentes al efectivo los cuales son los intereses de las inversiones que hacen parte del fondo de liquidez, los servicios diferentes al objeto social como son las cuotas de afiliación de los nuevos asociados y los ingresos administrativos y sociales que corresponden a los aprovechamientos y los intereses financieros de las otras inversiones.

NOTA 20. COSTOS DE VENTAS -POR SERVICIOS DE AHORROS

Corresponden a los intereses pagados a los asociados sobre los depósitos de ahorro en sus diferentes modalidades.

CUENTA	2025	2024	VARIACION	%
Costo por prestación de servicios de ahorro	233.889.542	267.051.835	(33.162.293)	-12,4%
Intereses Depósitos De Ahorro Ordinario	15.241.289	16.065.732	(824.443)	-5,1%
Intereses Depósitos De Ahorro A Término	130.245.514	169.994.125	(39.748.611)	-23,4%
Intereses Ahorro Contractual	9.645.294	8.386.904	1.258.390	15,0%
Intereses Ahorro Permanente	78.757.445	72.605.074	6.152.371	8,5%

El aumento en los costos, correspondió al aumento de tasa en CDAT para hacerle frente a la competencia en el sector financiero, así como al incremento en los costos por intereses de ahorro permanente.

NOTA 21. GASTOS: Los gastos de funcionamiento corresponden a los gastos de personal (Salarios, prestaciones sociales, SG SST y beneficios a Empleados), gastos generales (honorarios de revisoría fiscal, diseño y comunicaciones, profesional de contabilidad, mantenimiento y soporte a sistema de información, página web, sistema de riesgos SIAR, papelería, transporte, cafetería, pólizas, elementos de aseo, útiles y papelería, contribuciones y afiliaciones) Deterioro (las provisiones realizadas a la cartera de crédito ya descrita en este punto), depreciación planta y equipo (se afecta el gasto en la medida que pierde el valor los muebles y equipos de oficina). A continuación, el detalle a diciembre 31 de 2025:

CUENTA	2025	2024	VARIACION	%
Gastos de administración	654.647.574	573.935.681	80.711.893	14%
Beneficios a Empleados	352.402.893	321.117.430	31.285.463	10%
Gastos Generales	271.430.929	232.822.283	38.608.646	17%
Deterioro	17.635.843	13.081.110	4.554.733	35%
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	13.177.909	6.914.858	6.263.051	91%

A continuación, el detalle de los gastos de personal – Beneficio a empleados.

DE REPRESENTACION	800.131
SUELDOS	201.224.797
HORAS EXTRAS	1.146.319
VIATICOS	5.716.860
AUXILIO DE TRANSPORTE	5.286.667
CESANTIAS	17.285.288
INTERESES SOBRE CESANTIAS	1.605.711
PRIMA LEGAL	17.403.427
PRIMA EXTRALEGAL	16.238.030
VACACIONES	9.294.134
BONIFICACIONES	8.154.766
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	1.750.000
AUXILIOS AL PERSONAL	80.000
APORTES SALUD	18.407.426
APORTES PENSION	26.128.398
APORTES A.R.L	1.123.430
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIA	8.698.346
APORTES I.C.B.F.	6.524.217
APORTES SENA	4.349.473
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	169.953
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.015.520
TOTALES	352.402.893

A continuación, se detalla los rubros del concepto gastos generales.

HONORARIOS		103.293.485
REVISOR FISCAL	20.327.580	
CONTADOR	19.435.000	
HONORARIOS PROCESO COMUNICACIONAL	25.560.000	
ASORIA SISTEMA DE PROTECCION DATOS	5.950.000	
APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y S	20.494.580	
PROCESO GESTION DOCUMENTAL	4.622.500	
GESTORA DE RIESGOS	5.853.825	
ASESORIA PLAN DEL SG SST	1.050.000	

IMPUESTOS		182.163
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	182.163	
SEGUROS		4.426.856
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	2.029.006	
RESPONSABILIDAD CIVIL DIRECTORES	2.397.850	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		3.066.608
SISTEMATIZACION MANTENIMIENTO Y REPAR	376.812	
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.249.800	
BACKUP CLOUD	1.439.996	
CAFETERIA		2.695.425
CAFETERIA	2.695.425	
SERVICIOS PUBLICOS		2.076.098
TELEFONO	2.076.098	
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS		2.317.470
TRANSPORTE	2.317.470	
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA		3.105.230
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	3.105.230	
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		24.937.251
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA	4.038.076	
ANALFE	5.722.209	
CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN	5.237.300	
EXPERIAN COLOMBIA S.A	9.939.666	
GASTOS DE ASAMBLEA		5.092.500
GASTOS DE ASAMBLEA	5.092.500	
GASTOS DE DIRECTIVOS		8.606.837
GASTOS DE DIRECTIVOS	5.350.500	
CAFETERIA - DIRECTIVOS	3.256.337	
GASTOS LEGALES		2.151.607
CAMARA DE COMERCIO	351.800	
CONSULTA EN LISTAS RESTRICTIVAS	376.307	
GASTOS LEGALES	1.423.500	
SISTEMATIZACION		67.524.821
MANTENIMIENTO INTEGRADOR Y ASESORIAS	20.180.615	
MANTENIMIENTO PAGINA WEB	4.751.145	
ALQUILER SITIO TRANSACCIONAL	7.114.655	
ALOJAMIENTO PAGINA WEB	9.671.700	
SARLAFT	2.981.792	
DOMINIO CORREO ELECTRONICO	1.383.639	
SARL	2.684.828	
SARC	2.169.144	
GESTOR DE RIESGOS	1.961.418	
DOCUMENTOS ELECTRONICOS	65.712	
MODULO MEDIOS MAGNÉTICOS	1.693.965	

MENSAJERO DIGITAL-LICENCIA PREMIUM	7.669.127	
PLAN DE FACTURACION SIIGO	208.957	
BACKUP CLOUD	4.988.125	
OTROS		41.954.578
OTROS GASTOS	592.378	
GESTION DE BIENESTAR	25.964.001	
GESTION DE SOLIDARIDAD	9.575.799	
CONVENIO PROCINAL	5.822.400	

NOTA 22. GASTOS FINANCIEROS. Son los costos asumidos en las transacciones bancarias, 4 X1.000, comisiones, utilización de la sucursal virtual.

CUENTA	2025	2024	VARIACION	%
Otros gastos - gastos financieros	22.072.329	19.810.083	2.262.245	11%
Gravamen 4 X Mil	10.710.674	10.456.858	253.816	2%
Comisiones Bancarias	7.195.430	6.460.005	735.425	11%
Ajuste Al Peso	38.017	28.559	9.458	33%
Cuota De Manejo Cuentas Bancarias	841.348	966.015	(124.667)	-13%
Retención en la Fuente en Rendimientos Financieros	3.273.400	1.895.647	1.377.753	73%
Gastos varios	13.460	3.000	10.460	349%

NOTA 23. REVELACIÓN DE RIESGOS

Para efectos de prever la materialización de los diferentes riesgos Inherentes a la actividad de ahorro y crédito y cumplir con las exigencias, de los entes de control del gobierno, acorde con el marco jurídico de actuación que le compete, el Fondo de Empleados de Corantioquia FECORA, ha implementado políticas, herramientas, fortalecido el recurso humano con el fin de que la administración pueda cumplir con la Identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos de manera oportuna y pueda reaccionar eficientemente como lo exige la normatividad vigente. El estado actual de implementación de los riesgos y herramientas adoptadas en este período 2025, se encuentran en la siguiente fase:

RIESGO DE CRÉDITO: Implementado, monitoreo permanente, con la ayuda de los conceptos emitidos de la revisoría fiscal y salvaguardando ser competente en

el proceso y garantizando cumplimiento normativo a la Circular Básica Contable y Financiera.

Realizando la segmentación de asociados de Fecora para el análisis y decisión de otorgamiento de los créditos, así como estableciendo la metodología y procesos para la evaluación y calificación de cartera de la entidad, realizando con corte a noviembre del 2025 el proceso de evaluación de riesgos y revisados por Junta Directiva los resultados de la misma en el mes de diciembre.

RIESGO DE LIQUIDEZ: Implementado - permite generar de manera mensual los indicadores de IRL y Brecha de liquidez, además de dar cumplimiento normativo a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera.

RIESGO DE MERCADO: En el riesgo de mercado el FECORA continuó con su enfoque de manejo de una Tesorería conservadora destinada básicamente al manejo de la liquidez para apalancar la operación de intermediación financiera, principal factor para el cumplimiento del objeto social del Fondo.

Se mantuvo las inversiones obligatorias de ley y los excedentes de liquidez fueron manejados a través de fiduciarias, cuentas de ahorro y certificados a término. La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones, tal como lo indica el Reglamento de Inversiones que posee el Fondo.

RIESGO SARLAFT: Implementado - se realiza el desarrollo de las diferentes actividades normativas relacionadas a la administración del riesgo de LA/FT entre las cuales están el conocimiento y debida diligencia de los asociados, proveedores y demás tercero pertenecientes al grupo de interés de la entidad, el monitoreo y control transaccional que permite conocer el origen de los recursos que los asociados ingresan al Fondo diferentes de la nómina, además de permitir el establecimiento del riesgo inherente y residual de la entidad de manera mensual, así mismo se da debido cumplimiento a los reportes a la UIAF incluyendo las modificaciones que estos sufrieron a partir de la circular externa 32 del 2022.

RIESGO OPERATIVO:

RIESGO OPERATIVO Y LEGAL:

Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y reputacional asociados a tales factores.

El riesgo operativo tiene como objetivo mejorar los controles en los procesos dentro del Fondo, buscando reducir los posibles riesgos en las actividades y procedimientos, concientizando a todos los agentes involucrados en FECORA de los controles, para de esta forma lograr un entorno de autocontrol y mejoramiento continuo.

Con este riesgo se busca controlar el impacto y la probabilidad de los siguientes eventos de riesgo:

- ▶ Pérdidas por error humano.
- ▶ Pérdidas por cantidades de egresos no esperadas.
- ▶ Pérdidas por información.
- ▶ Pérdidas por fallas en el procedimiento.
- ▶ Pérdidas por no cumplimiento a límites Internos.
- ▶ Pérdidas por sistemas.
- ▶ Pérdidas de imagen pública.
- ▶ Pérdidas Legales.
- ▶ Fraude.

FECORA protege los datos y la información con estrategias que permitan su administración y control para garantizar la seguridad, autenticidad, confidencialidad, disponibilidad e integridad. Así mismo hace seguimiento, aplica y mejora continuamente la política de seguridad de la Información, asegurando y protegiendo los datos y la información frente a las diversas amenazas, lo cual contribuye a minimizar riesgos asociados de daño y a garantizar el cumplimiento de los objetivos del Fondo.

Para minimizar los riesgos asociados, FECORA realiza las siguientes actividades:

- ▶ Cierre diario de operaciones de tesorería.
- ▶ Periódicamente se realizan arqueos a títulos valores y efectivo.
- ▶ Arqueos sorpresivos.

- ▶ Revisión y actualizaciones a pólizas de seguros adquiridas en FECORA para minimizar los riesgos asociados a fraudes, toma de decisiones, desastres naturales, entre otros.
- ▶ Monitoreo a los sistemas de información contables, financieros, procesadores de datos, digitalización de documentos.
- ▶ Documentación de procedimientos.
- ▶ Realización de auditorías internas y externas por parte de la Revisoría Fiscal.

NOTA 24. CONTROLES DE LEY

La entidad ha cumplido y adaptado sus reglamentos de acuerdo a lo estipulado en las circulares de la Supersolidaria, circular básica jurídica, circular básica contable y financiera, la ley 1481 de 1989, ley 1391 de 2010 y la ley 79 de 1988, Decreto 344, normatividad SIAR,

Decreto 962; cumple con todas las obligaciones que le asisten como Fondo de Empleados a la Superintendencia de la Economía Solidaria; de igual manera cumple con sus obligaciones de orden tributario, de seguridad social y aportes parafiscales.

NOTA 25. PLAN ESTRATEGICO 2024 – 2027

MISIÓN En FECORA contribuimos a generar bienestar para el asociado y su grupo familiar, a través de la prestación de servicios integrales de ahorro y crédito con calidad y oportunidad.

VISIÓN 2027 Como entidad de economía solidaria a 2027 seremos una empresa sostenible con equilibrio social y financiero generando experiencias memorables de servicio en respuesta a las necesidades del asociado y su grupo familiar a través de sinergias con diferentes actores.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Promover el crecimiento y la consolidación del Fondo, fundamentado en los pilares de la economía solidaria para satisfacer las necesidades de los asociados y sus familias, fomentando el sentido de pertenencia, la formación, participación y educación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ▶ **Servicios:** Mantener el crecimiento real de la cartera
- ▶ **Procesos:** Aumentar el uso de los canales electrónicos y virtuales
- ▶ **Base Social:** Diversificar el mercado potencial
- ▶ **PESEM:** Mejorar la satisfacción del asociado
- ▶ **Convenios:** Incrementar el portafolio de servicios a los asociados con nuevos convenios que generen rentabilidad social y solidaria.

LAS METAS POR INDICADOR

Servicios: Cartera / Activo >80% y crecimiento > inflación

Procesos: Trámites virtuales / total de trámites = >90% del total

Base Social: Asociados / Total potencial >=60%

PESEM: Encuesta de satisfacción. Meta: Calificación Buena, Superior o Excelente >= 90% del total de encuestados

Los cuales se evidencia el avance en el informe de gestión.

NOTA 26. OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

El 2026 es un año retador para FECORA, la sostenibilidad nos exige crecer en base social para incrementar el capital de trabajo a bajo costo, para lograr el equilibrio en la intermediación para la prestación de los servicios de ahorro y crédito. Si bien la estrategia siempre será incentivar el ahorro y el crecimiento de los ahorros a largo plazo, debemos acudir al apalancamiento financiero, estructurar la captación de recursos para evitar la concentración y disminuir el riesgo de liquidez, para la operatividad y que es imperante crecer la colocación para generar los ingresos necesarios para cubrir los costos del dinero y los gastos de funcionamiento.

Crece la base social, nos exige mejorar procesos que conlleva a inversiones representativas en software y en el corto plazo en recurso humano.

Se seguirá trabajando en aras de la sostenibilidad, sustentabilidad del negocio, cumpliendo a cabalidad con las exigencias de los entes de control; también se le dará continuidad al proceso de gestión documental, apostando a una disminución del papel hasta lograr eliminarlo en al menos el 90%, con lo que ello implica, para garantizar la asegurabilidad de la información y la consulta de la misma en mecanismos idóneos e inmediatos.

En el 2026 seguiremos agremiados y haciendo parte del trabajo en redes, contribuyendo a ajustar el debido funcionamiento del primer negocio productivo como es la Agencia de Seguros INFONDO, con el fin de ampliar el portafolio de servicios a los asociados y con los excedentes mayores beneficios.

FLOR ALVANY MARIN C

Representante Legal

NUBIA ELENA GUERRA ORREGO

Contadora

T.P. 137.053-T